

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 80303

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Se modifica art. 4, Decreto-Ley 14.794 del 15/06/78. Nueva redacción: "Art. 4 - Fondo de retribución Mozos de Cordel será administrado en cada puerto por Prefectura Nacional Naval con asesoramiento de un delegado del Ministerio de Turismo y un delegado de la Unión de Mozos de Cordel respectiva. Cantidades integradas al Fondo serán distribuidas entre Mozos de Cordel del Puerto que los produzca, hasta suma equivalente a Salario Mínimo Nacional multiplicado por coeficiente 1,6. Salario será automáticamente modificado por ajuste Decreto-Ley 14.791 de 08/06/78, nuevo monto rige desde fecha determinada para actividad privada. Distribución según Ley 10.066 de 16/10/41 y disposiciones reglamentarias, después de descuentos por aportes Previsión Social, que deberán ser vertidos mensualmente. Fondo establecido por presente ley quedará obligado exclusivamente para aportes obreros a organismos Previsión Social. Sobrante se verterá semestralmente a Fondo común que se distribuirá: 20% a Prefectura Nacional Naval, 40% a Unión de Mozos de Cordel de Montevideo, 40% a Unión de Mozos de Cordel de Colonia, quienes solventarán gastos para mejoras servicios en puertos de recaudación. (art. 1).-"

Título: MOZOS CORDEL PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA. SALARIO. AUMENTO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-10-1988	CSS	1231/1988	PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA. MOZOS CORDEL. SALARIO. AUMENTO.-
15-11-1988	CRR	3080/1988	MOZOS CORDEL PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA. SALARIO. AUMENTO.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
09-11-1988	CSS	1231/1988	C.SS. sanciona.
07-12-1988	CRR	3080/1988	C.RR. sanciona.
19-12-1988			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	3080/1988
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1231/1988

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
15-11-1988	CRR	Especial . Sesión:61	Diario Nro.2036
07-12-1988	CRR	Ordinaria . Sesión:72	Diario Nro.2041
06-10-1988	CSS	Extraordinaria . Sesión:45	Diario Nro.282 - PDF - HTML -
09-11-1988	CSS	Ordinaria . Sesión:51	Diario Nro.288 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1231/1988	30659/0 PDF	Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1231/1988	30169/0 PDF	MOZOS CORDEL PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA.SALARIO.AUMENTO
CRR	3080/1988	30729/0	

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
09-11-1988	CSS	MOZOS CORDEL PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA. SALARIO. AUMENTO.
07-12-1988	CRR	MOZOS CORDEL PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA. SALARIO. AUMENTO.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16010	Texto	IMPO